

Cumplido 2 de junio del 910

120



Año de 190

Rematado Juan San Miguel Filiación No 2009 Celda No 205
" Eleuterio Balderama " " 2.004 " " 312
" Justo Saberm " " 2.082 " " 352
" Renualdo Yraquirre " " 2.083 " " 353
Delito Robo y robo

Pena 7 años



Comienza la condena el 2 de junio del 1903

Termina la condena el 2 de junio del 910
a Tribunal - Arequipa

EL SECRETARIO

Lima á 2 de junio de 1910

En la fecha cumplieron sus condenas de siete años por los delitos de asalto y robo los penitenciados Juan San Miguel N.º 205 - Eleuterio Balderrama N.º 312 - Justo Soboron N.º 352 y Renualdo Graquiere N.º 353.

Estos reos con codelincuentes son Domingo Huasco N.º 341 y Tomás Oporto N.º 144 que por tener 2 años más de condena no cumplen hasta el 2 de junio del 912, año en que se archivará el testimonio original.

Lima etc.

J. Castro.